

<b>CONTENIDO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de Cultura</li> <li>- Definición de Sociedad</li> <li>- Relación entre Individuo, Cultura y Sociedad</li> </ul>	<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- AE 27 Comprender el estudio de la cultura como parte fundamental del desarrollo humanístico en un sentido intelectual.</li> </ul>
<b>INSTRUCCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar la actividad en forma individual o en parejas.</li> <li>- Leer el documento y responder lo que aparece a continuación.</li> <li>- Estas actividades son para el desarrollo en sus respectivos cuadernos de la asignatura. Dado que se trata de una situación especial país, no podrá haber una retroalimentación de estos contenidos sino hasta el regreso presencial a clases, al menos en esta primera parte, por lo que debe ser responsable de estas guías; estas se desarrollaron con el fin de llevar un acompañamiento durante este período en que usted está en su casa como medida precautoria de salud.</li> </ul>	

### INDIVIDUO, CULTURA Y SOCIEDAD (Actividad 1)

#### Definición de “Cultura” y “Sociedad”

*Cultura y Sociedad* son términos que comúnmente tienden a confundirse y se utilizan indistintamente, sin un dejo de razón en tal actividad. Se entiende que el individuo inevitablemente es un **ser social**: forma grupos y establece relaciones tanto por afinidad o por necesidad. Siendo este el axioma principal, el sujeto además de generar aprendizajes en lo social, es producido por otros aprendizajes, intelectualidades o creaciones objetuales. Y precisamente ahí es donde debiésemos establecer una distinción un poco más estricta entre ambos conceptos.

El término **CULTURA** hace referencia a la preservación de ciertos patrones conductuales y/o costumbres del hombre a lo largo del tiempo. Es el conjunto de saberes, creencias y pautas de comportamiento de un grupo social, incluyendo instrumentos materiales que los integrantes usan para comunicarse entre sí y resolver sus múltiples necesidades. Esta definición admite -pese a su exhaustividad- que se debe tomar a la cultura por un lado epistémico, es decir, como todo aquel conjunto de conocimientos, creencias, costumbres, valores, saberes y todo lo que se relacione con un desarrollo cognitivo y/o intelectual de los individuos; por otra parte, está aquella producción distintiva factual, la que se muestra en los objetos producidos y que de cierta forma representa lo visual de la cultura (no se hará una distinción acá de cultura material y cultura inmaterial. Esos detalles se dejarán para más adelante). La **SOCIEDAD**, por su parte, hace mención a un particular tipo de agrupación de individuos, implicando relaciones de comunicación entre ellos con una estructura determinada; da cuenta de un carácter observable. Ya estamos por ende en condiciones -una vez distinguidos los conceptos- de establecer aquel vínculo que permita situar al individuo entre ellos.

El sujeto, no podría operar en cada interacción social sin al menos tener un marco de referencia que le permita formarse una idea de cómo es el mundo. No podemos ingresar a un grupo social sin saber al menos, estratégicamente si se quiere, cuál es el contexto en el cual esos individuos se mueven. Si no poseemos tal información, corremos el riesgo de que no nos acepten en dicho grupo, o que, una vez dentro, no encajar a la postre con sus creencias o convicciones e interactuar por obligación o miedo al reproche. De la misma forma, cada aspecto de conocimiento del sujeto se va generando en la medida en que interactúa con los demás en el grupo, es decir, que el aprendizaje social transforma las formas de pensar del individuo para generar una base estable y no le permiten caer en la incertidumbre. De esta construcción dialéctica, en la que ambos términos se suceden el uno al otro, co-dependientemente, hacen emerger al sujeto en todo su esplendor, estableciendo, tanto sus conocimientos, como sus relaciones o vínculos sociales.

#### Acepciones del término “Cultura”

Existen muchos intentos históricos de definir lo que es en sí la cultura. No obstante, si miramos en forma más precisa, estos intentos son correlativos, es decir, que muchos se suceden entre sí y los posteriores son generados evolutivamente gracias a los primeros. Por lo pronto, se establecerán dos sentidos del término *cultura*: una **acepción clásica** y una **acepción antro-po-política**.

El sentido clásico, a grandes rasgos, proviene desde un inicio **agrario** en la que tanto las palabras *cultus* como *colere*, hacían referencia a un *cultivo o cuidado del campo o el ganado*. Es por esa razón que encontramos términos como agricultura, apicultura o piscicultura. Posteriormente, ya se hablaba del *cultivo* (ya no del campo en sí o lo relativo a la tierra) *de cualquier facultad del ser humano*. De hecho, el concepto de **Cultura Animi**, más adelante, hacía referencia al “cultivo del alma”, como si lo que hubiese que cuidar fuera la dirección del espíritu humano. Ya en el siglo XVIII, el siglo de las luces, se hacía mención precisamente al **cultivo del espíritu**, para dar cuenta que la cultura se relacionaba con aquellas actividades del ser humano -como la literatura, la pintura, la filosofía y/o las ciencias- que participaban activamente de la formación de la mente del sujeto, entendiendo la pugna constante entre lo natural y lo cultural: lo natural como lo dado, lo establecido y que es reticente a cambiar; lo cultural, como aquel aspecto del hombre en que aflora el aprendizaje y modifica lo natural. De hecho, Rousseau, señala que la cultura “*es un fenómeno distintivo de los seres humanos, que los coloca en una posición diferente al del resto de los animales*”. En este sentido, la cultura es *el conjunto de saberes y los conocimientos acumulados por la humanidad a lo largo de la historia*. Es como si Rousseau nos señalara que “Cultura” fuera todo aquello que nos distingue como especie: transformación y cultivo del intelecto humano.

La acepción antro-po-política relaciona el concepto de *cultura* con el de **civilización**. Ésta última guarda relación con la refinación de las costumbres y con una idea de progreso. Se define la civilización -y por consiguiente la cultura- como *aquel estado de la humanidad en el cual la ignorancia ha sido abatida y las costumbres y relaciones sociales se hayan en su más elevada expresión*. Es un proceso constante, no terminado, en el cual lo que se perfecciona principalmente son las leyes, las formas de gobierno y el conocimiento. Entendiendo esto, podríamos decir que este sentido antro-po-político es también un sentido cívico-teleológico, puesto que está relacionado con establecer un fin último que sería el de civilización o perfección, y al mismo tiempo orientado hacia la ciudadanía.

## CUESTIONARIO

- 1\_ ¿Cómo podría usted diferenciar los conceptos de “cultura” y “sociedad”? Establezca un ejemplo para culminar su explicación.
- 2\_ ¿Cuál es la relación que se da entre la cultura y la sociedad, según el texto? Fundamente.
- 3\_ ¿Cuál acepción de cultura (de las que aparecen en el texto) considera usted la más adecuada? ¿Por qué?